

INFORME DE GERENTE

Machala, 26 de Marzo de 2019

Señores

ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CARGA PESADA TRANSJIMELPA S.A.

Ciudad.-

Estimados Accionistas:

Como Representante legal, y de acuerdo a lo que dispone el estatuto de la compañía presento mi informe de labores del Ejercicio económico año 2019.

Se han integrado nuevos accionistas a la compañía, a diciembre 2019 somos un total de 37 accionistas legalmente registrados en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, las contribuciones y cuotas fijadas para los gastos administrativos de la compañía no son cumplidas a tiempo por accionistas que tienen permisos de operación, no obstante, la compañía está al día con pago de obligaciones, como consecuencia tenemos una pérdida del ejercicio de \$ 534,88 porque los egresos superan a los ingresos.

A raíz, del problema anteriormente expuesto como es de su conocimiento general, en la anterior reunión, se solicitó la elaboración del Reglamento Interno para la compañía, por lo tanto, este requerimiento ya fue realizado.

En el año 2018 el Servicio de Rentas Internas emitió la resolución N° NAC-DGERCGC17-00000295, la cual es de su conocimiento, que trata sobre los dos talonarios que deben tener los accionistas que tienen permisos habilitantes vigentes, aún existen inconvenientes por retenciones que emiten las empresas guiándose con el encabezado de la factura y no con el punto de emisión, en el cual constan los datos del accionista que presta el servicio de transporte, pese a que se les instruye a los accionistas que verifiquen las retenciones que les emitan.

Hasta aquí mi informe que lo pongo a consideración de todos los accionistas presentes.

Atentamente,


Dayse Jimenez Arriaga
GERENTE